

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO  
CONTRA LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE TOLUCA DE LERDO,  
ECATEPEC DE MORELOS, NEZAHUALCÓYOTL, CUAUTITLÁN IZCALLI,  
CHIMALHUACÁN, IXTAPALUCA Y VALLE DE CHALCO DEL ESTADO DE  
MÉXICO.

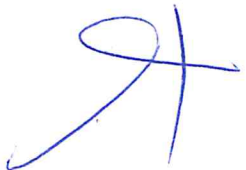
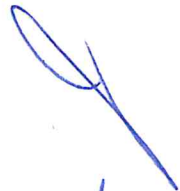
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Siendo las 12:00 horas del día viernes 03 de agosto del 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con fundamento en el artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, los integrantes del grupo de trabajo que se encargarán de estudiar y analizar la situación de desaparición de mujeres en el Estado de México.

En esta sesión participan: la Dra. Ángela Quiroga Quiroga, Comisionada Nacional, la Mtra. María de Jesús Suárez Tejada, Directora General Adjunta de Políticas Públicas y la Licda. Mariana Gallegos López, Directora General Adjunta de Relaciones Internacionales de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; la Licda. Yazmín Catalina Flores López, Subdirectora de Atención y Seguimiento de las Alertas de Violencia de Género y el Lic. José Luis Peña Colín, Director de Atención y Seguimiento de las Alertas de Violencia de Género del Instituto Nacional de las Mujeres; la Mtra. Bertha Liliana Onofre González, Subdirectora de Seguimiento a Procedimientos de AVGM de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la Mtra. María Sol Berenice Salgado Ambros, Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México; la Mtra. Geru Aparicio Aviña, representante del Instituto Nacional de Ciencias Penales; la Dra. Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán, representante de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Los temas bajo discusión durante la sesión fueron los siguientes:

1. Bienvenida por parte de la Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
2. Informe de los resultados de las Convocatorias Nacionales y Estales para seleccionar a las personas representantes de instituciones académicas o de investigación que integrarán el grupo de trabajo.
3. Inicio de los trabajos y acuerdo de los mecanismos para completar la integración del grupo de trabajo.
4. Acuerdos tomados en la reunión.
5. Cierre de la sesión.



SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO  
CONTRA LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE TOLUCA DE LERDO,  
ECATEPEC DE MORELOS, NEZAHUALCÓYOTL, CUAUTITLÁN IZCALLI,  
CHIMALHUACÁN, IXTAPALUCA Y VALLE DE CHALCO DEL ESTADO DE  
MÉXICO.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

A partir del desahogo de todos los puntos mencionados, se alcanzaron los siguientes:

ACUERDOS

**Primero.-** Se dio seguimiento al acuerdo de las Convocatoria Nacional y Estatal publicadas del viernes 27 de julio al miércoles 01 de agosto de 2018.

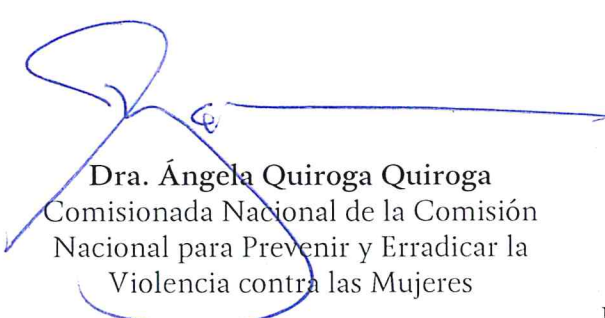
**Segundo.-** Se aprueba por unanimidad que den inicio los trabajos.

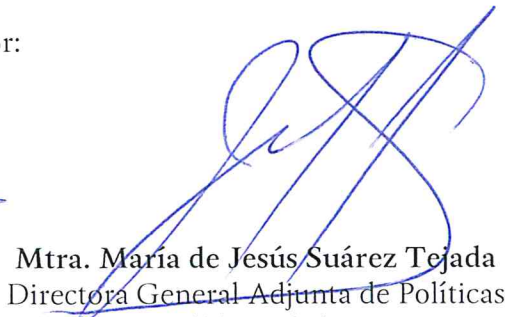
**Tercero.-** Se acuerda por unanimidad publicar del 06 al 11 de agosto de 2018, las convocatorias nacional y estatal para definir los dos perfiles académicos faltantes del grupo de trabajo. Si las convocatorias resultarán desiertas, la Secretaría Ejecutiva realizará la selección por designación directa.

**Cuarto.-** La CONAVIM enviará, por correo electrónico, la propuesta de lineamientos para su revisión, así como el cuestionario que se remitirá al estado para establecer el diagnóstico. Los lineamientos deberán ser remitidos con sus observaciones y/o comentarios el lunes 06 de agosto del presente a las 12:00 horas. También se hará llegar el concentrado estadístico con la información contenida en la solicitud.

**Quinto.-** Se convoca a una reunión para el día martes 07 de agosto de 2018, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la CONAVIM para definir la metodología con base en las propuestas e insumos que realice el grupo de trabajo. En dicha reunión se revisará y en su caso se aprobarán los lineamientos del grupo de trabajo.

Se aprueba por unanimidad la presente acta por:

  
Dra. Ángela Quiroga Quiroga  
Comisionada Nacional de la Comisión  
Nacional para Prevenir y Erradicar la  
Violencia contra las Mujeres

  
Mtra. María de Jesús Suárez Tejada  
Directora General Adjunta de Políticas  
Públicas de la  
Comisión Nacional para Prevenir y  
Erradicar la Violencia contra las Mujeres

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO  
CONTRA LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE TOLUCA DE LERDO,  
ECATEPEC DE MORELOS, NEZAHUALCÓYOTL, CUAUTITLÁN IZCALLI,  
CHIMALHUACÁN, IXTAPALUCA Y VALLE DE CHALCO DEL ESTADO DE  
MÉXICO.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO



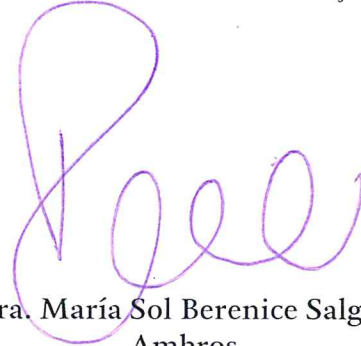
**Licda. Mariana Gallegos López**  
Directora General Adjunta de Relaciones  
Internacionales de la  
Comisión Nacional para Prevenir y  
Erradicar la Violencia contra las Mujeres



**Licda. Yazmín Catalina Flores López**  
Subdirectora de Atención y Seguimiento  
de las Alertas de Violencia de Género del  
Instituto Nacional de las Mujeres



**Mtra. Bertha Liliana Onofre González**  
Subdirectora de seguimiento a  
Procedimientos de AVGM de la  
Comisión Nacional de los Derechos  
Humanos



**Mtra. María Sol Berenice Salgado  
Ambros**  
Titular de la Comisión de Búsqueda de  
Personas del Estado de México



**Dra. Leonor Guadalupe Delgadillo  
Guzmán**  
Universidad Autónoma del Estado de  
México



**Mtra. Geru Aparicio Aviña**  
Instituto Nacional de Ciencias Penales